Vocal Secretaria: Doña María Selma Arias Pérez, T. U. de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Juan Antonio Galbis Pérez, C. U. de la

Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Alfonso Fernández Mateos. T. U. de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Gabriel Tojo Suárez, T. U. de la Universidad de Santiago.

Suplentes:

Presidente: Don Fructuoso Barba Valiente, C. U. de la Universidad Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña María Luísa Izquierdo Ceinos, T. U. de la

Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Vicente Gotor Santamaria, C. U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Victor Sotero Martín Garcia, T. U. de la

Universidad de La Laguna. Vocal tercero: Don Fernando López Ortiz, T. U. de la Universidad de Oviedo.

6327 RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso una plaza de los Cucrpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de julio que aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediando acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de febrero de 1992, Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se

refaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto: Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1828/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes

requisitos generales:

Ser español. Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se senalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso:

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c); del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reunan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1976, modificador del anterior.

Cuatro.-Quienes descen tomar parte en los concursos remitiran la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II. debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de

expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por ingreso en lá Caja Postal de Ahorros, oficina principal en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud,

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación-Pagaduria (avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio Convale-cencia, 30071 Murcia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirà a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el

plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relacion de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a trate los interpredes con una establición míchia de suipre describes de la misma. a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día. hora y lugar de celebración de dicho acto. Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al

Presidente la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad, en el plazo de quince dias hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios senalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación medica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psiquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, segun proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, de las Administración del Estado, Institucional o Local, de las Administraciónes de las Comunidades Autonomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio,

Nueve.-En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ní declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de

aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.-Las convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas

Murcia, 3 de marzo de 1992,-El Rector, Juan Roca Guillamón,

ANEXO I

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Biologia Celular». Departamento al que está adserita: Biología Celular, Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Embriología General en la Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

			ANE	KO II					
UNIVERSIDAD DE .	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,								
Exemo, y Ma Convocada(s de Profesorado aspirante para si) a concurso de de los Cuerpos	 Doe	centes de	esa Uni	versidad, so	olici	to ser	adm	plaza(s) nitido como
	1. DATOS	DE 1	LA PLAZA C	ONVÓCA	DA A CONCU	RSO			
Area de conoci Actividades as	te deimientoignadas a la plaz	a e	n la conve	Dep ocatoria	partamento	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
	ocatoria								
			II. DATOS	PERSONA	LES				
Frimer	apellido		Segu	undo apellido				Nomb	те
becha de nacimiento	Lugar de na	imie	ato	Pro	vincia de nacin	iente	>	N	imero DNI
CONTRACTOR OF MANAGEMENT AND ASSESSMENT ASSE		* var sam	eritific assaultenessen et en entre et en	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
, va	De	omici	lio					Telé	fano
	Municipio				Provincia				Código postal
			ì						
Caso de ser fui	ncionario públic	o de	e Carrera:			v			
Denominación	del Cuerpo o plaza		Organi	smo	Fecha de in	greso	N.	o Regi	istro Personal
									•
Situación {	Activo Excedente	V	oluntario	□ Es	pecial 🔲	Ot	ras		

	III. D	ATOS AC	ADEMICOS		
	Titulos	:			Fecha de obtención
**********	***************************************		********	,	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		********			*******************************
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		. , ••••••••••••••••••••••••••••••••••••	·y·····		
************	· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			*********	***************
*************	·*····································	•			
**************		••••••••		*********	***************************************
Doo	encia previa;				
Doc					***************************************
	*				/
Forma o	en que se abonan los derecho	os y tasa	is:		
	*		Fecha		Numero del recibo
	Giro telegráfico				
	Giro postal				***************************************
	Pago en Habilitación				
	DOCUMENTA	CION QU	E SE ADJUNTA		
				··· **	
		<u> </u>	************	.,.,,,,,,,	
)	n		
OLICITA					***************************************
SOLICITA:	en el area de conocimiento	'de			
	comprometiéndose, caso de acuerdo con lo establecido	superar	rlo, a formula eal Decreto 70	ır el ju 07/197	ramento o promesa 9. de 5 de abril.
DECLARA:	•	uno de as en la	los datos cons convocatoria :	signado anterio	os en esta solicitud.
	•				
	En ,,			ie	de
		Firmado	:		
		•		,	÷

EXCMO, SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

ANEXO III MODELO DE CURRICULUM

	S PERSONALES
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	y fecha de expedición
Domicilio	Téléfono Estado cívil
	o interino

Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismos ý fecha dé expedición	Calificación si la hubier
		de Espedicion	
		•	
	·	%	
		:	
		, , ,	
	1		

Сиевона	Organismo o Centro	Régimen dedicación	: Actividad	Fecha de nombramiento o cuntrato	Fecha de cese o terminació
			° :		
		٠.	•		

	V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPENADA (programas y puestos)
]	
_	

Tilua		,					A CANADA		
This First patkins Extra patkins	VI. PUBLIC	(CIONES (fibros)				VIII. OT	RAS PUBLICACIONES		
VII. PUBLICACIONES (entechno) cy. Rec. sas. el distro (Ecvita publication) de paginas	-		Editorial y pág	ginas				t,	
VII. PUBLICACIONES Grafesholy cy. Resistant of damo freshs publishmen de hogistis					. ,				
VII. PLEIDCACTONES duritules (*) Revair a clarue (,		
VII. PUBLICACTONES (articulos) (c) Revisio o danto Fivels publication G. pigniss A. Publication Revisio o danto						÷			
VII. PUBLICACTONES (articulus) (*) Revisio o darro Revi									
VII. PUBLICACIONES (arriculos) (*) Revista o datrio Frecha publicación de ruginnis			-						
VII. PUBLICACIONES (amículos) (1) Revista o darro Frecha publicacoim de raginus							•		-
VII. PUBLICACTONES (articulus) (*) Revista o diarro Fecha publicación de raginas									
VII. PUBLICACTONES Gardiculos) (7) Revista o diarro Fecha publicación de raginas						-	44.7		
VII. PUBLICACTONES (aniculos) (*) Revista o darto fecha publicacein de paginss				-		-			
VII. PUBLICACIONES (artículos) (*) Recista o darto fecha publicación de paginas							,		
VII. PUBLICACTIONES (articulos) (*) Revista o darto fevita publicación de raginals		•							
VII. PUBLICACIONES (aniculos) (1) Revista o darno Fecha publicación de papinas							-		
VII. PUBLICACIONES (articulos) (*) Revista o diarto Frecha publicación de paginas		-		-		•	š [*]		
VII. PUBLICACIONES (articulos) (1) Revista o darto Ferha publicacum de raginas Revista o darto							*		
VII. PUBLICACIONES (articulos) (*) Revista o diarto Fecha publicación de paginas			and the second s		The state of the s		The state of the s		
Revista o darto Revista o darto Fecha publicación de paginas				W149000004444	······································		and the state of t	des de la companya de	
Revista o danto Fecha publicación de pagitals	VII. PUBLICAC	IONES (articulos) (*)			WHEN ALL MAN AND ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL AL		ABAJOS DE INVESTIGACIO	7	
				Número e pagitas					i
							5		- "
							., .		
		-					- F		
		-							
							473		
	-							-	
							3.5		
					. *				1.

	Martes	
1	17	
	marzo	
	1992	
-		

9009

	XII. PATENTES
	2
	3.
	4.
	5
	6
	7
	8
	9.
	10.
	[[11.]
	12.
	13
	14
	15.
	16.
	17
	18
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
(*)	XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad
	desarrollada y fecha)

	XI. CC	DMUNICACIONES Y PON	ENCIAS PRESENTADAS	A CONGRESOS (*)
			•	:
		ŧ	•	<i>:</i>
			¥ .	•
· ·				•

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

(*) Indicando titulo, lugar, fecha, entidad organizadora y caracter nacional o internacional.

1 1 4 m/m

1